



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 13 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 12022/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización del Curso-Taller de Capacitación: "*Competencias Interpersonales y Trabajo en Equipo*"; que se llevó a cabo entre los meses de agosto y octubre de 2026, en las instalaciones del Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica; y

CONSIDERANDO:

Que el fortalecimiento de las relaciones humanas dentro de la administración pública es esencial para mejorar el clima laboral y la calidad del servicio al ciudadano, promoviendo un entorno de trabajo colaborativo y profesional.

Que este espacio busca que los participantes conozcan desde un planteo teórico-práctico las dinámicas de grupo, cómo funcionan los grupos, con la finalidad de conocer-conocerse en el ámbito en el que se desempeñan de manera de comprender, y en base a esto fomentar aquellos aspectos positivos, y buscar modificar aquellos que provocan ineficacia en su desarrollo laboral y personal.

Que la misma tuvo como objetivo general:

-Desarrollar habilidades de comunicación y resolución de conflictos que permitan una gestión administrativa más ágil y un liderazgo proactivo en los afiliados del Sindicato Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) residentes en la provincia de San Luis.

Que Secretaria de Extensión Universitaria elevó la nómina de participantes a quienes corresponde extender los pertinentes CERTIFICADOS DE ASISTENCIA.

Que Secretaría de Extensión Universitaria tomó intervención, solicitó su protocolización y elaboró el respectivo anteproyecto de Resolución.



Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Curso-Taller de Capacitación: "*Competencias Interpersonales y Trabajo en Equipo*"; de acuerdo con los fundamentos, características y modalidad detallados en el ANEXO, que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Secretaria de Extensión Universitaria de esta Facultad, a extender los pertinentes CERTIFICADOS DE ASISTENCIA, conforme se detalla en el ANEXO II que forma parte de la presente disposición.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

RMF

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y María Nazarena ECHANDÍA –
Secretaria de Extensión Universitaria.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

ANEXO

PROPUESTA: Curso-Taller

NIVEL: Capacitación

DENOMINACIÓN: "Competencias Interpersonales y Trabajo en Equipo"

OBJETIVOS

Objetivo General

–Desarrollar habilidades de comunicación y resolución de conflictos que permitan una gestión administrativa más ágil y un liderazgo proactivo en los afiliados del Sindicato Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) residentes en la provincia de San Luis.

Objetivos Específicos

- Conocer aspectos teórico-prácticos de la dinámica de grupo y tipos de grupos.
- Identificar fortalezas y debilidades en el ámbito en el que se encuentran.
- Comprender la modalidad del funcionamiento grupal en el que están inmersos.
- Exponer a través de un psicodrama una temática necesaria a trabajar.

FUNDAMENTO

El fortalecimiento de las relaciones humanas dentro de la administración pública es esencial para mejorar el clima laboral y la calidad del servicio al ciudadano, promoviendo un entorno de trabajo colaborativo y profesional.

Este espacio busca que los participantes conozcan desde un planteo teórico-práctico las dinámicas de grupo, cómo funcionan los grupos, con la finalidad de conocer-conocerse en el ámbito en el que se desempeñan de manera de comprender, y en base a esto fomentar aquellos aspectos positivos, y buscar modificar aquellos que provocan ineficacia en su desarrollo laboral y personal. Cabe destacar que se utilizará la técnica psicodramática en el cierre del módulo con el objeto de movilizar aquellos aspectos del funcionamiento grupal concreto para buscar un beneficio en el presente y futuro del grupo de trabajo.

MODALIDADES

De las clases: Teórico-Prácticas.

Del cursado: Presencial.

De la evaluación: Sin evaluación.

Certificaciones: Asistencia.

PROGRAMA

–Clase 1: Grupo, Comunicación Efectiva y Escucha Activa. Conceptos de grupo, técnicas para identificar tipos y modalidades de grupo, como así también herramientas para mejorar el flujo de información, la comunicación y reducir malentendidos en el entorno laboral.

–Clase 2: Gestión y Resolución de Conflictos. Herramientas para abordar tensiones en equipos de trabajo y negociar soluciones constructivas.

–Clase 3: Liderazgo y Colaboración. Estrategias para coordinar tareas conjuntas y potenciar el desempeño del grupo hacia objetivos institucionales a través de la utilización de la técnica del psicodrama.

Contenidos:

- Concepto de Grupo.
- Grupos de Supuestos Básicos.
- Comunicación asertiva y escucha activa
- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Resolución de conflictos -Mediaciones
- Sociodrama.
- Historia del Psicodrama.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

–Técnicas grupales participativas.

–Realización de un Psicodrama.

CARACTERÍSTICAS

Crédito horario: Seis (6) horas reloj presenciales.

Frecuencia: Tres (3) encuentros

Cronograma del cursado:

–Martes 11 de agosto de 2026, de 17:00 a 19:00 hs.

–Miércoles 26 de agosto de 2026, de 17:00 a 19:00 hs.

–Viernes 09 de octubre de 2026, de 17:00 a 19:00 hs.

Fecha de inicio: Martes 11 de agosto de 2026.

Fecha de cierre: Viernes 09 de octubre de 2026.

Lugar de cursado: Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica. Pescadores N° 314.

DESTINATARIOS

Orientación: Afiliados del Sindicato Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) residentes en la provincia de San Luis.

Requisitos: Ser afiliados al gremio UPCN.

RESPONSABLES

Coordinación general

–Licenciada María Nazarena ECHANDÍA, (DU 40319182) (FCEJS)

–Señor Juan Manuel LOPEZ LOPEZ, (DU 30687549) (UPCN)

Docentes responsables:

–Magíster Jaqueline Hermelinda NANCLARES, (DU 22348453)

–Doctora Mónica Roxana LOBOS, (DU 17284049).

Organización:

–Secretaría de Extensión Universitaria con funciones de Vinculación Social (FCEJS-UNSL)

–Unión Personal Civil de la Nación (UPCN).



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
DECANATO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"
"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ANEXO II

Curso-Taller de Capacitación: "Competencias Interpersonales y Trabajo en Equipo"

• Nómina de Asistentes:

Nombre/s y Apellido/s	Documento
Carina del Valle ARRUE	23.071.619
Daniela Paola ASTORGA	25.297.440
Diego Daniel BARONI	29.796.259
Marianela Ruth CORIA	37.192.677
Estela Beatriz DOMINGUEZ	17.493.167
Leandro Ezequiel ESPINOSA	36.046.887
Clara del Valle FARÍAS	14.910.737
Nahuel Facundo GARECA	33.577.229
Natalia Noemí GUALPA	27.136.757
Vanessa María Natalia GUIÑAZÚ	25.668.370
Juan Manuel LÓPEZ LÓPEZ	30.687.549
Nora Viviana MACHUCA	26.763.518
Hugo Mauricio MOLINA	34.106.677
Enrique Eliseo OTERO	22.198.642
Eliana Lorena ROVIRA	26.919.266
Aaron Augusto VERRI FERNANDEZ	43.954.484
Magda Julieta FERNANDEZ	25.832.913
Romina Celeste DOMINGUEZ	33.430.724
Antonella Maillen MASSARO FERNANDEZ	37.723.457
Rosana Vanessa QUIROGA	27.763.741

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 12:09:04
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 12:11:47
Razon: Autorizado por María Nazarena Echandia



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 12:13:52
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores